



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

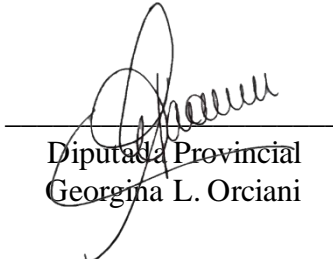
PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar con relación al estado de trámite y la resolución de los expedientes que a continuación se mencionan, iniciados en razón de diferentes leyes o planes de gobierno correspondientes a la localidad de Wheelwright, departamento General López. Asimismo, se solicita que se informe la fecha de acreditación de los montos adeudados.

- Expte. N°00103 - 0061248 – 5. Concepto: ELEVA PROYECTO:"CARPETIN ASFALTICO EN CALIENTE" EN EL MARCO DEL "PLAN INCLUIR" CREADO POR DECRETO 1184/20.

- Expte. N°00103 - 0061249 – 6. Concepto: LEY 12385 PROYECTO "ADQUISICION NUEVO EQUIPO POTABILIZADOR DE OSMOSIS INVERSA Y BOCA DE EXPENDIO" (inversión \$2.506.731,26).

- Expte. N°15201 - 0216200 – 2. Concepto: LA CHISPA - COMUNA - S/ CONSTRUCCION DE 4 VIVIENDAS - PROT. "VC 50P" POR ADMINISTRACION COMUNAL - DEPTO. GRAL LOPEZ.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Todos sabemos la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia revisten los fondos que deben recibirse desde el estado provincial.

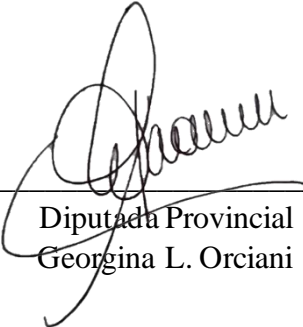


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A través de los expedientes cuya respuesta se solicita, la localidad de La Chispa deberá cumplir con su plan de gobierno para el bienestar de sus vecinas y vecinos, ciertamente no se trata de un pedido caprichoso, si no de los desembolsos económicos indispensables para el mantenimiento y mejoras en la localidad, claro ejemplo de ello son las obras pavimentación y la adquisición del equipo de osmosis inversa.

La urgente remisión de los fondos correspondientes resulta en este momento de vital importancia para cubrir los gastos necesarios para hacer frente a las gestiones vigentes y garantizar los derechos de quienes habitan nuestros pueblos.

Insistiendo en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani